



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chimbote, 21 de diciembre de 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2021-P-CSJSA-PJ

VISTO: El Formulario Único de Trámite, presentado por la magistrada Karina Patricia Medina Machado – Jueza Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa; Correo y Boleta de Venta Electrónica emitidas por la Clínica Internacional con sede en San Borja – Lima; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante el documento del visto, la magistrada Karina Patricia Medina Machado – Jueza Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa, solicita se le conceda licencia por motivo justificado de atención médica, por el día **06 de diciembre del presente año**, de conformidad con los documentos que anexa expedidos por la Clínica Internacional con sede en San Borja – Lima.

SEGUNDO: El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en sesión del 21 de Marzo del 2007, resolvió –entre otros- que sigue vigente la resolución de fecha 12 de setiembre del 2006, mediante la cual se acordó suspender las licencias de magistrados y personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, que no se sustenten en razones de salud, duelo, u otros motivos que la justifiquen debidamente.

TERCERO: En el presente caso, la magistrada solicitante señala que tuvo que trasladarse a la ciudad de Lima, el día 06 de diciembre dado que tenía cita médica, para lo cual adjunta la Correo y Boleta de Venta Electrónica emitidas por la Clínica Internacional con sede en San Borja; en atención a ello, y tomando en cuenta el término de la distancia, se concluye que su solicitud se encuentra justificada, resultando pertinente se acceda a su pedido de licencia con goce de haber por motivo de cita médica el día 06 de diciembre del presente año.

CUARTO: Asimismo, a efectos de garantizar el servicio de administración de justicia en el despacho del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa, corresponde encargarse dicho despacho al magistrado Efer Onán Díaz Uriarte – Juez del Cuarto Juzgado de Investigación





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa por el día 06 de diciembre del 2021.

En atención a lo expuesto, el suscrito en uso de las facultades conferidas en los incisos tercero y noveno del artículo noventa de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER en vía de regularización **LICENCIA CON GOCE DE HABER por motivo justificado de atención médica**, a la magistrada **KARINA PATRICIA MEDINA MACHADO** – Jueza Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa, por el día **06 de diciembre del 2021.**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, en vía de regularización, el despacho del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa, al magistrado **EFER ONÁN DÍAZ URIARTE** – Juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa por el día **06 de diciembre del 2021.**

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE a conocimiento, la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Coordinadora del Área de Personal; Administración del Módulo Penal e interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

